



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2022/021.SUM.ABR.MC		
Título Abreviado	Suministro de EPIs		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	18.143000-3 Indumentaria de protección. 33.100000-1 Equipamiento médico.		
Valor Estimado	597.658,56 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	249.024,40 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	301.319,52 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Años

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

RESUELVO: adjudicar el contrato en favor de VESTUARIO Y PROTECCION LABORAL JOYSA S.L. por un importe máximo de 249.024,40€ (doscientos cuarenta y nueve mil veinticuatro euros con cuarenta céntimos de euro), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 301.319,52€ (trescientos un mil trescientos diecinueve euros con cincuenta y dos céntimos de euro). Dicho importe máximo comprende:

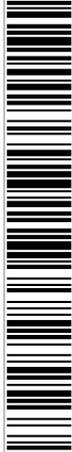
-El precio ofertado por la empresa para la instalación y cuota de puesta a disposición de las 6 máquinas dispensadoras que asciende a 34.560 € (treinta y cuatro mil quinientos sesenta euros) IVA excluido, 41.817,60 € (cuarenta y un mil ochocientos diecisiete euros con sesenta céntimos de euro) IVA incluido.

-Un máximo de 214.464,40 € (doscientos catorce mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros con cuarenta céntimos de euro) IVA excluido, 259.501,92 € (doscientos cincuenta y nueve mil quinientos un mil euros con noventa y dos céntimos de euro) IVA incluido.

Notifíquese la presente resolución a VESTUARIO Y PROTECCION LABORAL JOYSA S.L., y al resto de licitadores y candidatos haciéndole saber que agota la vía administrativa y que contra la misma puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

EL GERENTE
 - Luis Javier Mediero Oslé –
 (Resolución del Rector de fecha 1 de abril de 2022
 BOCM 19 de abril de 2022)



Código de verificación : b55d5bb31223cd69



CUADRO DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE: 2022/021.SUM.ABR.MC."SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, E INSTALACIÓN DE 6 MÁQUINAS DISPENSADORAS, PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)						RESTO CRITERIOS																		PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL														
							Penetración a microorganismos: Nivel ALGL < 15		Concepto	Ensayo fuga hacia el interior		Penetración del material filtrante		Contenido de dióxido de carbono		Resistencia a la respiración FFP2		Resistencia a la respiración FFP3		Gafas graduadas de protección ocular		Logo UAH																		
							Máx. 40 puntos	Cuota máquinas dispensadoras		Máx. 15 puntos	TOTAL	Máx. 55 puntos	(SI/NO)	13 puntos	Máx. 12 puntos	Para FFP2: <11%	0,8 puntos	Para FFP3: <5%	0,8 puntos	Para FFP2: <6%	1 punto	Para FFP3: <1%	1 punto	Para FFP2: <1%			0,8 puntos	Para FFP3: <1%	0,8 puntos	Inhalación 30l/min: < 0,7 mbar	0,8 puntos	Inhalación 95l/min: < 2,4 mbar	0,8 puntos	Exhalación: < 3 mbar	0,8 puntos	Inhalación 30l/min: < 1mbar	0,8 puntos	Inhalación 95l/min: < 3mbar	0,8 puntos	Exhalación: < 3mbar
JCYSA	162143	40	34560	0	196703	40	SI	13		0	SI	1	SI	1	SI	1	SI	1	SI	1	SI	1	SI	1	SI	1	SI	1	SI	1	SI	1	SI	1	SI	5	SI	5	33	73



Código de verificación : b55d5bb31223cd69

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b55d5bb31223cd69>

Firmado por: LUIS JAVIER MEDIERO OSLE
 Cargo: Gerente Universidad de Alcalá
 Fecha: 28-09-2022 16:24:02

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>